

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E05

CELEBRADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1942



ACTA DE LA SESIÓN N.º E05-1942¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º E04, sin observaciones.</u>	3
2.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Juramentación del Sr. Julio Caballero Aguilar.</u>	3
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Creación de la Asociación de Educadores de C.R.</u>	3
4.-	<u>ESCUELAS UNIVERSITARIAS. Pago del tercer bimestre de la matrícula.</u>	3
5.-	<u>UNIVERSIDAD CENTRAL DE MANAGUA. Se suspende la visita del Prof. José Guerrero.</u>	3
6.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Juramentación del Sr. Salustio de J. Vargas Bejarano.</u>	4
7.-	<u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Conferencia sobre "Martí y la Democracia", impartida por el Sr. Ludovico Coto.</u>	4
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Lectura de la correspondencia remitida por el Lic. Luis Anderson y por el Sr. Guillermo Coto Conde.</u>	4
9.-	<u>ASAMBLEA UNIVERSITARIA. Construcción de los edificios universitarios.</u>	4
10.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Renovación de la póliza de seguro de incendio.</u>	4
11.-	<u>JUNTA DE RACIONAMIENTO DE LA GASOLINA. Donación de gasolina para los estudiantes de Cartago.</u>	4
12.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Nombramiento para sustituir al Prof. Álvaro Montero.</u>	4
13.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para que el Sr. Arnoldo Madriz presente los exámenes a fin de año y se le brinde ayuda</u>	5

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- 14.- económica, por el accidente sufrido.
CONSEJO UNIVERSITARIO. Fecha para el pago de matrícula del
cuarto bimestre. 5

Sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del dieciocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y dos bajo la Presidencia del Sr. Rector Lic. Alvarado Quirós y con asistencia de los Decanos Lic. Martín, Dr. Jiménez N, Dr. Volio, Prof. Torres, Lic. González G, Dr. Salazar e Ing. Baudrit, y el Sr. Lic. Sotela, y estuvieron presentes doña María Teresa Obregón de Dengo, doña María Alfaro de Mata y la Srita Lilia González.

ARTÍCULO 01. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El Sr. Rector juramenta al Bachiller en Leyes Sr. Julio Caballero Aguilar.

ARTÍCULO 03. El Sr. Rector presenta a las Sras. Asistentes y explica el motivo de su presencia en esta sesión. Acto seguido la Sra. Obregón de Dengo tomó la palabra y manifestó que desde hace algún tiempo un grupo numeroso de maestros ha venido trabajando con el fin de crear la "Asociación de Educadores de C.R." que comprendería a todos los educadores que prestan sus servicios en el país aún cuando no fueran costarricenses. Ya se han elaborado las bases ideológicas sobre las que funcionará la Asociación que ha de llegar a ser "como la fuerza viva más poderosa con que el país cuente" dice la Sra. Obregón de Dengo. Manifiesta que ya el Sr. Presidente les ha ofrecido su apoyo moral y económico y que desean que la Universidad les ayude en su obra con todo el empuje necesario para que la obra que han emprendido tenga sus frutos. Termina su exposición solicitando permiso para que una comisión de maestros visite las diferentes Facultades a fin de explicar al profesorado los alcances de la Asociación. Se resuelve que cada Facultad avise el día en que estima conveniente que pueda realizar su visita la comisión referida que será de las mismas damas presentes.

ARTÍCULO 04. Se da lectura a algunas de las comunicaciones de estudiantes de las diferentes Escuelas en que piden se les permita pagar el tercer bimestre de la matrícula. Agotada el debate sobre si debe o no permitirse un nuevo término para que se haga el pago, el Consejo acuerda: Autorizar al Sr. Rector para que arregle las cuestiones de matrícula pendientes en esta fecha, siempre que así lo solicite o lo autorice el Decano de la Facultad; siendo entendido que todo pago que se haga con base en esta disposición debe hacerse con el recargo del 25 por ciento sobre su valor y antes del primero de octubre próximo.

ARTÍCULO 05. El Sr. Rector comunica que ha recibido del Rector de la Universidad Central de Managua don Salvador Mendieta un telegrama en que le avisa que debe suspenderse el viaje del Prof. don José Guerrero, ya que ha renunciado a la Rectoría de la Universidad, y mientras el nuevo Rector no tome posesión es preferible dilatar el viaje. Como el Sr. Guerrero había hecho algunos gastos personales para preparar su viaje el Consejo acuerda reconocerle el valor de los mismos.

ARTÍCULO 06. El Sr. Rector juramenta a don Salustio de J. Vargas Bejarano como Licenciado en Farmacia.

ARTÍCULO 07. Vista una comunicación del Sr. Franklin Monestel Vincenzi en que solicita el permiso correspondiente para que el Sr. don Ludovico Coto; intelectual cubano, dicte una conferencia sobre "Martí y la Democracia" ante los alumnos universitarios, el Consejo acuerda: señalar el próximo viernes 25 de los corrientes a las tres de la tarde como fecha para que dicho señor pronuncie su conferencia, en la Escuela de Letras y Filosofía, Conferencia que será considerada como un acto de extensión cultural.

ARTÍCULO 08. Se da lectura a la correspondencia de importancia recibida en la semana: una nota del Lic. don Luis Anderson agradeciendo la publicación de los trabajos de los estudiantes del VI año de la Escuela de Derecho, y otra de don Guillermo Coto Conde referente a la entrega del óleo del Prof. Galdames.

ARTÍCULO 09. El Lic. Martín expone que en la Asamblea Universitaria en que se acordó la construcción de los edificios universitarios, se dispuso que deberían hacerse las reformas que se consideran urgentes en dichas Escuelas, para el buen desempeño de sus labores docentes. Expresa que es indispensable reformar en parte la estructura de la Escuela de Derecho a fin de crear una aula más, lo que se podría hacer sin mucho costo según la opinión del Ing. Bartorelli que ha estudiado el asunto. Pide que el Consejo solicite la intervención del Sr. Ministro de Educación y lo faculte para que, junto con la comisión de ingenieros, realice las reformas que propone el Lic. Martín. Así se aprueba.

ARTÍCULO 10. Se autoriza al Sr. Rector para que en nombre de la Universidad pague la renovación de la póliza de seguro de incendio que tiene la Escuela de Derecho.

ARTÍCULO 11. El Sr. Torres manifiesta que la junta de racionamiento de la gasolina ha cedido a los estudiantes de Cartago 4 galones diarios de gasolina para que puedan asistir a sus cursos; con ésto y con un arreglo especial que ha hecho con algunos choferes, los estudiantes han rebajado su pasaje en más de un 50 por ciento. Pide que el Consejo envíe al Presidente de la Junta de Racionamiento y al Sr. Ministro de Hacienda, su más calurosa felicitación por la ayuda prestada. El Consejo así lo aprueba, acordando al mismo tiempo solicitar a dichos señores su valiosa colaboración para que en forma similar se arregle el problema de los estudiantes de Heredia y Alajuela.

ARTÍCULO 12. Vista una nota de la Facultad de Cirugía Dental en que comunica que el Dr. Alvaro Montero, profesor en esa Facultad en la cátedra de Anatomía general, ha de realizar un viaje de especialización a la América del Sur, por lo que presenta los temas siguientes para suplirlo: I año: Dr. Leonidas Poveda, Dr. G. González G., Dr. Guido Casorla, II año: Dr. Edwin Zamora, Dr. G. González, Dr. Guido Casorla.

El Consejo acuerda nombrar a los primeros de cada tema Sres. Poveda, y Zamora para suplir al Dr. Montero en la cátedra de Anatomía general en el primero y segundo años respectivamente.

ARTÍCULO 13. A propuesta de los Sres. Martín y Baudrit se acuerda: que con motivo del accidente que en un encuentro de futbol sufrió el deportista del equipo de la Universidad, Sr. Arnoldo Madriz, la Universidad le permita facilidades para presentar sus exámenes de fin de año y su fuere el caso alguna ayuda económica.

ARTÍCULO 14. Se acuerda recibir el pago correspondiente al cuarto bimestre de matrícula del 1 al 15 de octubre próximo.

A las dieciséis ½ hrs. terminó la sesión.

Alejandro Alvarado Quirós
Rector

Rogelio Sotela Bonilla
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 232, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.